

# Gobiernos siguen torturando

Cincuenta años después de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que en su artículo 5º prohíbe la tortura, Amnistía Internacional (AI) elaboró un nuevo informe en el que concluye que esta práctica continúa aplicándose en 150 países bajo nuevas formas.

El estudio fue presentado ayer junto a un nuevo manual titulado *Contra la Tortura: Manual de Acción*, el mismo día en que se celebra el Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo a las Víctimas de la Tortura.

El informe divulgado por el organismo internacional señala que entre 1997 y 2000 hubo muertes en 80 de estos países como consecuencia directa de las torturas, en algunos casos no sólo toleradas sino que alentadas por los Estados.

La organización menciona el caso de Israel, el único país donde la tortura ha sido legalizada, pues se permite en los interrogatorios y se protege al responsable

invocando “necesidad de defensa”.

En otros países se tortura a los homosexuales con la anuencia del Estado, aludiendo supuestos imperativos morales.

Pese a que en las últimas décadas las organizaciones que luchan contra la tortura se han multiplicado alrededor del mundo y que existen más mecanismos jurídicos para prevenirla y castigarla, “la incidencia de la tortura no ha disminuido”, advirtió Eric Prokosch, autor del informe.

El experto fue claro en señalar que para detener la tortura se requiere voluntad política y que el fracaso en el control de esta práctica ilegal muestra que dicha voluntad no existe en todos los países. Según AI, la tortura también es habitual en la detención prolongada, pero adopta formas distintas a las tradicionales.

Así, la organización de derechos humanos afirma que en 90 países se dan “condiciones de detención crueles, inhumanas y degradantes”, y que en 50 de ellos la

**■ Amnistía Internacional vuelve a apuntar** contra los gobernantes del planeta, afirmando que en 150 países hay agentes estatales involucrados en alguna forma de tortura o maltrato. Chile sigue dentro de la lista negra por atropellos en recintos penales y temas pendientes en derechos humanos.

## La tortura en Chile

Aunque Chile aparece en el informe de Amnistía, según Sergio Laurenti, representante del organismo en nuestro país, ello no implica que acá se cometen torturas. Explicó que se refiere a algunos malos tratos, como los denunciados en enero por los reclusos del penal Colina II, y por violaciones de los DD.HH. no resueltas por la justicia. El tema mapuche también ha impedido que Chile salga de la lista. Pero según la Comisión Ética Contra la Tortura, que funciona en nuestro país, cerca de 20 mil personas sufrieron este flagelo durante la dictadura militar y otras tantas las que se han atrevido a denunciar dichas prácticas una vez llegada la democracia.

Para dicha organización es fundamental que la "sociedad tome conciencia de lo grave que es esta situación", ya que no existe otra manera de erradicarla. Por ello, el secretario ejecutivo de la Comisión, Ricardo Frodden, invita a todos los que se interesen por el tema, a un gran acto artístico-cultural a realizarse esta tarde (19:00) en el edificio Diego Portales, donde -entre otros- actuará Daniel Viglietti.



Amnistía Internacional asegura que los abusos están "adoptando nuevas formas".

situación carcelaria es grave.

Las personas confinadas en instituciones de salud mental también son víctimas habituales de tratos que pueden equipararse a la tortura, señala el informe.

Asimismo, considera que los tratos degradantes o violentos ejercidos por individuos que no forman parte del aparato estatal pueden considerarse tortura cuando son ejercidos con excesiva severidad y las autoridades no han sido capaces de proteger a sus ciudadanos.